



GUÍA DOCENTE 2025-2026
TEMAS DE HISTORIA LOCAL

1. Denominación de la asignatura:

TEMAS DE HISTORIA LOCAL

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

8686

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Temas de Historia local, Historia Antigua y Medieval

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

pendiente de incorporación

4.b Coordinador/a de la asignatura

David Peterson

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto Curso-Séptimo Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas

CE01 Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.

*CE06 Consciencia de la unidad de la especie humana y comprensión de los valores que nos han hecho humanos.

CE11 Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".

*CE22 Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE25 Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.

Competencias Generales

*CG01 Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02 Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y síntesis.

*CG03 Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.

CG09 Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.

CG11 Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

*CG20 haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos.

Competencias relacionadas con el Plan de Integración de la Sostenibilidad-Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS)



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Adquisición por el alumno de conocimientos relativos a las manifestaciones históricas a escala local, especialmente, y en consonancia con el enunciado del módulo en que se inserta la materia, a las referentes a la Historia Antigua y Medieval, valorando especialmente, por lo demás, las manifestaciones referidas al entorno geográfico más cercano.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TEMAS DE HISTORIA LOCAL Desarrollo de un trabajo de historia local - Búsqueda crítica de bibliografía secundaria - Fuentes escritas y archivos - Fuentes no escritas (arqueología, toponimia) - Historia de las instituciones - Prospografía y genealogía - Paisaje - GIS - Pensamiento crítico
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8686&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE01, CE11, CE25, CG01, CG02	35	0	35
Clases prácticas	CE11, CE22, CG01,	11	33	44



	CG02, CG11			
Elaboración de trabajo	CE01, CE25, CG01, CG02, CG09, CG11	6	33	39
Prueba de evaluación escrita	CE01, CE11, CE22, CE25, CG01, CG02, CG09, CG11	2	30	32
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La superación de la asignatura requerirá la satisfacción de los requerimientos que se expresan a continuación.

Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

Para superar la asignatura se debe aprobar cada una de las actividades evaluables por separado.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Desarrollo de un trabajo de investigación (talleres, bibliografía, redacción)	40 %	40 %
Presentación oral del trabajo	20 %	20 %
Trabajo escrito Final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

"Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados" (Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. Artículo 9. Evaluación excepcional).

Los alumnos acogidos al régimen de "evaluación excepcional" habrán de realizar, presencialmente, y en una sesión de 120 minutos como máximo que preferiblemente coincidirá con la fijada para la fecha oficial del examen, comentarios evaluables de documentos por escrito en la convocatoria ordinaria, así como la presentación de un trabajo. También habrán de realizar en convocatoria ordinaria la prueba final de evaluación escrita y presencial en una sesión de 120 minutos como máximo que preferiblemente coincidirá con la establecida para el examen de la convocatoria ordinaria. Dado el caso, deberán cumplir estos requerimientos en la convocatoria extraordinaria en idénticos términos.

La Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios se resolverá en términos análogos a los de la Evaluación Excepcional.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Fotocopias y/reproducciones de textos, mapas, cuadros estadísticos. Uso de la Plataforma Virtual. Apuntes del profesor. Tutorías colectivas e individuales

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano